

Publicación anual, editada por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.

Av. Belgrano (S) 1912 – 4200 Santiago del Estero, Argentina. Tel. +54-385-450-9550 Fax. 54-385-439-5550 E-mail: revistaquebracho@unse.edu.ar http://fcf.unse.edu.ar/index.php/quebracho-revista-de-ciencias-forestales/

Diciembre 2019 Volumen 27 (1,2)

### Comité editor interno

Equipo Editor Principal

Dr. Miguel Sarmiento

Ing. Ind. Forestales Myriam Ethel Ludueña

Téc. Fabián Zubrinic

Editores Asociados titulares

Dra. Juana Graciela Moglia Dra. Sandra Josefina Bravo

Dr. Diego Meloni

Editores Asociados suplentes

Dr. Carlos Turc

#### Comité editor externo

M.Sc. Manuel Chavesta Custodio / UNALM. Lima, Perú.

Dra. Maria Elena García Delgado / UE. Cáceres, España.

Dra. Maria Teresa Sobrero / UNSE. Santiago del Estero, Argentina.

Dra. Sonia C. Calvo / UNC. Córdoba, Argentina.

M.Sc. Walter I. Abedini / UNLP. La Plata, Argentina.

Dra. Graciela I. Bolzón / UFP. Curitiba, Brasil.

 $\it M.Sc.$  Juan Adolfo López / EEA INTA Bella Vista. Corrientes, Argentina.

Dr. Sigfredo Ortuño Pérez / UPM. Madrid, España.

Dr. Santiago Barros Asenjo / INFOR. Santiago, Chile.

Dr. Carlos Sanqueta / UFP. Curitiba, Brasil.

Dr. Manuel Moya Ignacio / UE. Plasencia. España.

# Asistentes editoriales

Revisión Inglés: MTEFL Ing. I.A.A. Ramón Ledesma

#### Edición

Facultad de Ciencias Forestales Universidad Nacional de Santiago del Estero República Argentina

### Financia



El objetivo de Quebracho es difundir trabajos científicos, notas técnicas y comunicaciones referidos a temas de interés en las Ciencias Forestales y cuyo ámbito geográfico sea, en orden de prioridad: el Parque Chaqueño Seco, Argentina, América Latina y el Mundo.

Se invita a los investigadores forestales a publicar en Quebracho. Las contribuciones serán sometidas a un sistema de arbitraje que consiste en el examen de las mismas por dos referentes como mínimo, quienes juzgarán su aptitud para ser publicadas y harán sugerencias u observaciones en caso de revisión. Los jueces son investigadores de reconocida trayectoria en diferentes centros de la República Argentina, América y Europa.

Incorporada por **CONICET** y **CAICYT** (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica) al núcleo básico de Revista Científicas de Argentina mediante Resol. 1071/07 en el rubro Ciencias Agrarias, Ingeniería y Materiales. Portal **SciELO** (Scientific Electronic Library Online)

Quebracho está indizada por **Forestry Abstracts y Forest Products Abstracts**.

Ha sido calificada por el **Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica** como publicación periódica de primer nivel y como tal está incluida en el catálogo **LANTINDEX.** 

Quebracho. Revista de Ciencias Forestales ha sido aprobada para ingresar a la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Red ALyC), ya que cumple con los criterios de calidad evaluados.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



La revista Quebracho adhiere a la declaración de DORA sobre la evaluación de la investigación.



Sello DOAJ: Promoviendo las mejores prácticas de publicación en acceso abierto

REFERENTES

Dra, Pamela Villalba

Dra. Marta Coronel de Renolfi Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dra. Ing. Montes Esperanza Ayuga-Téllez Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Madrid, España Dra. Ana María Cenzano Centro Nacional Patagónico (CENPAT) - CONICET. Chubut CICyTTP-CONICET, FCA. Universidad Nacional de Entre Ríos Dr. Pablo Aceñolaza

Dr. Luis Mario Chauchard AUSMA, Universidad Nacional del Comahue, Neuquen

Instituto de Biotecnología, CICVyA - INTA, Hurlingham, Buenos Aires M. Sc. Ing. Forestal Hugo Fassola Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) E.E.A.-Montecarlo, Misiones

Dr. Carlos Sanguetta Universidad Federal de Paraná (UFPR). Curitiba. Brasil Dr. Alejandro Friedl Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Misiones M. Sc. Ing. Ftal. Amalia María Lucila Díaz Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Misiones

M. Sc. Ing. Teresa Boca Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), Buenos Aires

M. Sc. Ing. Ind. Forestales Estela Pan Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dr. Federico Jorge Letourneau INTA - Bariloche. Campo anexo San Martín. El Bolsón. Chubut

CIEFAP y UNPSJB. Esquel. Chubut. Dr. Gabriel Loguercio

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Esquel. Chubut Dr. Héctor Gonda

Dr. Jorge Luis Monteiro de Matos Universidade Federal do Paraná (UFPR-Br), Curitiba, Brasil

Dr. Nicolás Gañan Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Bs. As. Universidad Nacional de Córdoba

Universidade Estadual de Montes Claros. Janaúba. Brasil Dr. Ignacio Aspiazú Dr. Ivan Venson Universidade Federal do Paraná Curitiba Brasil

Universidade Federal do Vale do São Francisco. Juazeiro. Brasil Dr. José Alicandro Bezerra da Silva

Dr. José Corronca Universidad Nacional de Salta

Dr. Diego Meloni Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dr. José Omar Bava CIEFAP. Esquel. Chubut

Dr. Hugo Raul Zerda Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero Dra. Liliana Diodato Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dr. Julio Arce Universidad Federal de Paraná (UFPR). Curitiba Brasil

Dr. Luis Fornés INTA EEA – Famaillá. Tucumán

Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero Dr. Miguel Sarmiento Dra. Evangelina González Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero Dra. Amelia Nancy Giannuzzo Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dr. Néstor Javier Mancera Rodríguez Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Colombia

Dr. Hugo Acosta Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero Dr. Paulo Ricardo Gherardi Hein Universidade Federal de Lavras, Lavras, Minas Gerais, Brasil

Dr. Publio Araujo Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

M. Sc. Ing. Forestal M. de los Ángeles García EEA-Concordia, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Concordia, Entre Ríos

Dr. Samuel Rivera Utah State University. Logan. Utah. Estados Unidos

Dra. Patricia Hernández Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero Dr. Walter Abedini Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de La Plata Dr. Pablo Peri Universidad Nacional de la Patagonia Austral. CONICET, Santa Cruz Dra. Ana Haide Ladio INIBIOMA / CONICET. Universidad Nacional del Comahue. Neuquen.

Dra. Ana Lilian Echevarría Fundación Miguel Lillo. Tucumán Dra. Ana María Planchuelo Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Osvaldo Encinas Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela

Dra. Jacqueline Joseau Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Córdoba Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Santiago del Estero M. Sc. Adriana Gómez

Universidad Nacional de Comahue. Neuquen Dra, Luciana Elizalde

Dra. María Elena Gauchat INTA EEA - Montecarlo Misiones

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Dra, Mariana Basualdo Dra. Liliani Tiepolo Universidade Federal do Paraná - Setor Litoral - Matinhos PR. Brasil

Dra. Miryan Ayala INTA EEA - Formosa

Dra. Mónica Balzarini Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba Dra. Nélida Carnevale Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Rosario Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Jujuy Dra. Nilda Dora Vignale Dr. Carlos Alberto Martínez, Universidade Federal de Sao Paulo, Brasil

Dra. Paulina Mocchiutti Facultad de Ingeniería Química. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe Dr. Oscar Alberto Aguirre-Calderón Universidad Autónoma de Nuevo León, Linares, Nuevo León, México

Dra. Renita Betero Corrêa Frigeri Universidad Federal de Rondonia. Brasil

Dra. Sandra Bravo Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero Mg. Manuel Palacio Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero Dra. Sandra Sharry Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de La Plata Dra. Silvia Aguilar Rodríguez Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Stella Bogino Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba Dra. Lcda. Ecología Carla Rueda Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dr. Javier Grosfeld Patagonia Norte. CONICET. Universidad Nacional del Comahue. Bariloche. Río Negro

M. Sc. Alicia Bohren Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Misiones

Dra. Lcda. Ecología María Eugenia Figueroa Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca, Talca, Chile Dr. Mauricio Ponce Donoso Dra. Gabriela Cardona Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

M. Sc. Claudia Alzugaray Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Rosario M. Sc. Diego López Lauenstein Instituto Fisiología y Recursos Genéticos Vegetales. INTA Córdoba

Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Universidad Nacional de Santiago del Estero M. Sc. Eugenia Toselli M. Sc. Ing. Forestal Sergio Ramos EEA-Concordia, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Concordia, Entre Ríos

INTA EEA - Bella Vista, Corrientes M. Sc. Juan Adolfo López M. Sc. Mariano Agustín Hernández INTA EEA - Bella Vista. Corrientes

Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero Dr. José Antonio Díaz Zirpolo M. Sc. Patricia Rocha Facultad de Ciencias Forestales Universidad Nacional de Misiones

M. Sc. Verónica Parra Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dra. Silvana Nisgoski Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil

Ph.D. Olga Patricia Pinzón Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. Colombia

## **Editorial**

El año 2019 es el Año Internacional de las Lenguas Indígenas proclamado por la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU). Esta proclamación tiene como propósito sensibilizar a la sociedad en general para que reconozca, aprecie y valore la importante contribución que los idiomas originarios hacen a la diversidad cultural y lingüística mundial.

La ONU establece también, como un componente esencial para el desarrollo sostenible, el derecho de los pueblos indígenas a expresarse en sus lenguas. Sin duda las lenguas indígenas están asociadas al vasto conocimiento que poseen estos pueblos sobre sus recursos naturales, incluyendo suelos, plantas, animales, paisajes, su aprovechamiento y procesos de cambio en espacio y tiempo. A esto se le debe agregar los saberes en general y la cultura que los pueblos originarios o indígenas poseen acerca de los bosques relacionado a actividades religiosas o folclóricas. La importancia de estos conocimientos está basada en su intrínseca relación con la cultura, la lengua y los sistemas de producción al nivel local, y en la capacidad de sobrevivencia y adaptación que les han permitido a las comunidades rurales permanecer durante siglos o incluso milenios.

El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, en 2016, alertó que el 40 por ciento de las siete mil lenguas indígenas que se hablan en el mundo están en riesgo de desaparecer. Es por eso que la ONU actúa ante la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas, promoverlas y desarrollarlas a nivel mundial. De los siete mil idiomas existentes, la mayoría han sido creados y son hablados por pueblos indígenas que representan la mayor parte de la diversidad cultural del mundo. Esa diversidad cultural está asociada también a la diversidad biológica relacionada a los pueblos indígenas, quienes son desde tiempos inmemoriales férreos custodios de la misma. A través de la lengua, las personas preservan la historia, las costumbres y tradiciones de su comunidad, la memoria, los modos únicos de pensamiento, significado y expresión.

Los saberes populares de los pueblos acerca de acervo tradicional del uso de los bosques están guardados en las lenguas nativas. Por ello el idioma es fundamental en los ámbitos de la protección de los derechos humanos, la buena gobernanza, la consolidación de la paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible basado en el uso razonable de los recursos naturales. Trabajos científicos recientes aseguran que los bosques y recursos silvestres son indispensables para la provisión de bienes y servicios ecosistémicos. Durante siglos, las comunidades indígenas han confiado en su conocimiento local para conservar sus entornos. En este contexto la lengua indígena es clave ya que, a través del aprendizaje de experiencias de generaciones en generaciones, imitaciones y observaciones, la población rural moderna ha desarrollado un conjunto de conocimientos sobre la conservación de los bosques y la vida silvestre. En ese sentido, algunas prácticas de conservación de los recursos naturales basadas en el conocimiento indígena y en sus lenguas continúan manteniendo los medios de vida rurales sin poner en peligro la biodiversidad, la integridad morfológica y funcional de los bosques y sus sistemas ecológicos asociados. La Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) ha estado proporcionando a responsables de la formulación de políticas las prácticas y conocimientos indígenas relevantes para la conservación de la biodiversidad. La lengua es un eje que contribuye a construir y fortalecer las autonomías y las identidades de los pueblos indígenas, así como el capital intelectual para el desarrollo cultural y científico. La pérdida de una lengua tendría un

impacto negativo en las culturas indígenas afectadas. El término conocimiento indígena se entiende generalmente como conocimiento local o tradicional que se adquiere durante un largo período de tiempo para guiar las interacciones humanas con su entorno. Es por eso que conservar las lenguas indígenas es conservar el conocimiento indígena del manejo (aprovechamiento y conservación) de los bosques y de esta manera se conservarán los ecosistemas, el capital natural en general, sus servicios ecosistémicos y contribuciones de la naturaleza a la sociedad.

Nuestra Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Revista Quebracho, con su misión de dar a conocer los resultados de investigaciones en temáticas forestales, también juegan un papel importante en la preservación de los conocimientos actuales, pero en el lenguaje científico. Ese lenguaje científico forma parte del idioma actual global que la ciencia utiliza para dar a conocer sus avances a la sociedad.

La formulación, desarrollo y ejecución de proyectos de Investigación financiados por el sistema de Ciencia y Técnica de la UNSE son la fuente de generación de resultados de investigaciones locales en el campo forestal, industrial, ambiental y social. A estos se suman los de otras instituciones de gestión, investigación y extensión que también aportan resultados a otros canales de difusión a la sociedad. Esos resultados son, luego, articulados con otros, obtenidos por investigadores de otras instituciones, generando sinergias que terminan plasmadas en artículos que se dan a conocer a la sociedad científica y a la común.

Por lo tanto, la existencia y utilización de las lenguas indígenas y científica, en todas sus formas, asegura la preservación de los conocimientos en el tiempo. La Revista Quebracho tiene un papel importante en esta acción y trata de mejorar cada vez más.

Dr. Miguel Sarmiento
Equipo Editor
Revista Quebracho

MAdomient.

Santiago del Estero, diciembre de 2019

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no necesariamente reflejan los criterios ni la política de la Facultad de Ciencias Forestales. La mención de determinados nombres o modelos comerciales no implica aprobación ni recomendación por parte de la Facultad.

Cambio de denominación: A partir del año 2009 la publicación electrónica de la Revista Quebracho (ISSN 1851-3026) consta de dos fascículos. Asimismo se reemplaza la denominación "Número" por "Volumen". Ej.: Volumen 17 (1) 2009, Volumen 17 (2) 2009. La numeración de páginas será consecutiva. En tanto la versión impresa (ISSN 0328-0543) contendrá ambos fascículos. Ej.: Volumen 17 (1,2) 2009. Dicho cambio obedece a una necesidad de adecuación a nuevas políticas de publicación electrónica bajo el sistema SciELO.

Para canje de ejemplares y presentación de trabajos, dirigirse a la Secretaría de la Comisión de Edición de la revista *Quebracho*, Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Av. Belgrano (S) 1912, 4200 Santiago del Estero, Argentina. Tel.: 54-385-422-1787, Fax: 54-385-439-5550, E-mail: revistaquebracho@unse.edu.ar

Web site: http://fcf.unse.edu.ar/index.php/quebracho-revista-de-ciencias-forestales/

Tiraje: 300 ejemplares EJEMPLARES PARA CANJE.